SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6537 — Santa Fe, miércoles 6 de diciembre de 1922

Habló

El ministro doctor Candioti ha hecho aseveraciones importantes en Buenos Aires

Aquel funcionario que se presentó en la legislatura de Santa Fe, acompañado del doctor Antille—el ministro Candioti—sin que se le pudiera sacar una palabra aclaratoria cuando se trataba el presupuesto de 1921, ha conversado en Buenos Aires sobre temas económicos y financieros con un periodista oficial, y ha hecho revelaciones dignas de tomarse en cuenta.

Ha manifestado la seguridad de tener presupuesto para el año próximo, mediante la incorporación de los tres senadores electos para lo cual se formará el quórum con diez en el senado. Será por lo pronto, una innovación.

El artículo 47 de la Constitución establece que para funcionar las cámaras, necesitan mayoría absoluta, y siempre se ha entendido que la mayoría absoluta de dieciocho senadores son once y de cuarenta y un diputados, veintiuno. Pero el oficialismo cree tener ahora el huevo de Colón con ciertas opiniones de constitucionalistas.

Así y todo, el titular de la cartera de hacienda ha omitido anunciar que una cámara constituída de tal manera viciosa, sancionará el empréstito. Ha dicho que se discutirá en abril, es decir cuando puedan ser incorporados legalmente los senadores electos, mediante las sesiones preparatorias.

Y era lógico que así lo hicieran, desde que la oposición se ha mostrado irreductible para prestarse a maniobras sospechosas; si las hacen, las harán solos.

Ahora bien, el ministro muy frescamente culpa a la oposición por la falta de presupuesto. Y la oposición ha estado en su puesto al tratarse los proyectos para 1921 y 22 y no lo ha estado en el correspondiente al 23 por haber sido aprobado mediante la conocida sorpresa, como todos sabemos, en cinco minutos.

El único que no se ha encontrado, sino por excepción en su banca, ha sido el ministro. Jamás ha suministrado un informe a la legislatura; las pocas veces que concurrió en 1921, era un convidado de piedra; algunas veces informaba el doctor Antille. Ese es el [illegible] personaje que en la Capital Federal habla a la prensa haciendo cargos.

Con todo, el doctor Candioti se olvidó de dar detalles sobre el empréstito. Ya no habló de la intervención que se le atribuía al Banco de la Nación, ni de los cinco millones destinados al señor Llobet "para el frigorífico". Como quien dice para caramelos.

Es que hay cosas que no se pueden tocar; son peligrosas, pueden herir las manos como cuando se manejan pedazos de vidrio. Y el empréstito, en sus detalles, es una de ellas; saca sangre al menor descuido.

Lo que no ha olvidado el ministro es agradecer que se le atribuya a él la paternidad del proyecto. Lo considera un honor, por más que muchos califiquen la intentona de un baldón para el gobierno.

¡Cómo gozarán quienes han tejido la operación con primorosos puntos, en donde quedará alguna buena parte de la pesca!

¡Candioti financista! Sólo en Buenos Aires pueden decirse esas cosas.

El hecho es que estamos avocados a sesiones para dar presupuesto. El empréstito quedará para el año próximo, como plato de despedida del mosquismo.

Falta saber cómo hará el Senado para separar el empréstito del presupuesto, dado que ambos están ligados, y tanto, que al decir del ejecutivo, no podía aprobarse la ley de gastos, sin sancionarse también el empréstito.

Nosotros hemos sostenido lo contrario. Puede aprobarse el presupuesto anual y con la nueva avaluación obtenerse no menos de catorce millones de pesos para saldar la deuda flotante e iniciar obras públicas.

Pero se quiere endeudar a la provincia para hacer administrar millones por particulares y se insiste en que la sanción vendrá en abril.

Por lo pronto a nadie sorprenderá ya el por qué. Lo hemos dicho: hay apuro en "fomentar" el frigorífico de Rosario, por intermedio del señor Llobet y su compañía.

Es la única declaración olvidada al señor ministro, pero nosotros se la recordamos.

Hubo ayer visita de cárcel

Como anunciamos, se ha llevado a cabo ayer la visita general de cárcel. Presidió el presidente del Superior Tribunal, doctor Juan G. Maciel. Los magistrados judiciales fueron recibidos por el director del establecimiento, señor Pinasco, quien tenía ya todo listo para facilitar la tarea de los visitantes.

Recorrieron los pabellones y demás dependencias de la cárcel, encontrando todo en el mayor orden e higiene. El presidente doctor Maciel, manifestó la grata impresión que le producía la buena administración de la cárcel, haciéndoselo así presente a su director.

Postergación injusta

El gobierno del doctor Mosca no acierta una ni por casualidad.

Hace unos días designó secretario en reemplazo del doctor Bergallo Andrade a una persona ajena a la administración de justicia.

A consecuencia de esa designación, ha quedado postergado un meritorio empleado, el señor Farías, oficial primero, desde hace mucho tiempo y también con título de escribano.

Como para que trabajen con amor los empleados que deban servir en esta administración del señor Mosca.

Para abaratar la vida

El Mercado de Abasto Proveedor, como lo hemos dicho más de una vez, hace cuanto le es posible para abaratar la vida.

Entre otras buenas disposiciones tiene una por la cual no se cobra nada por la introducción de leche, frutas, hortalizas etc.

Como es lógico eso contribuye a que el productor pueda ofrecer sus artículos más baratos.

Los que tienen tambos en los alrededores de la ciudad y que venden barato a los revendedores, bien podrían hacerlo directamente al público con mejores resultados para sí y para los compradores.

Mejores proporciones no pueden tener.

Las "fazendas" brasileñas

Alrededor de las "fazendas" que hay en el Brasil, se han dicho muchas cosas q' en nada favorecen a los establecimientos referidos, ni al gobierno que permite un régimen de trabajo reñido con los intereses del elemento obrero.

El general Caviglia, durante su permanencia en el Brasil, recogió muy malas impresiones sobre el sistema de las "fazendas", que después hizo públicas, aconsejando que los emigrantes italianos se abstengan de ingresar en las mismas, mientras no se modifique ese régimen.

El gobierno brasileño solicitó una rectificación al general Caviglia, que éste no ha consentido, ratificándose en sus declaraciones.

Con esta noticia, han de ser pocos los inmigrantes italianos que quieran colocarse con los fazendeiros.

El incendio de parvas

Estamos en la época en que se producen, alarmando a los colonos

Esta es la época en que casi todos los años se llevan a cabo incendios de parvas en las zonas agrícolas. Ello ocasiona grandes perjuicios a los colonos, siendo necesaria la adopción de medidas previsoras. Entendiéndolo así, la comisaría de la Defensa Agrícola de Santa Fe, acaba de remitir una circular a su personal destacado en la campaña solicitándole recomiende a los agricultores de cada jurisdicción las siguientes medidas:

1.o Arar una franja de tierra de 20 metros, alrededor de sus parvas, como contrafuego.

2.o Preparar arados, cadenas y carros aguateros.

3.o Vigilar los chisperos de motores en funcionamiento.

Además la Defensa Agrícola en la circular que ha pasado a su personal dícele lo siguiente: Vd. deberá prestar la cooperación que en esos casos le fuese solicitada y dará cuenta a esta comisaría y a la autoridad policial más inmediata.

Agrega luego, que los incendios ocasionados intencionalmente, caen bajo la sanción penal, correspondiendo hasta 20 años de prisión a sus autores.

Los certificados de estudios

Dió un decreto el ministerio de instrucción pública de la nación

El ministerio de instrucción pública de la nación, ha dado un decreto relacionado con la expedición de certificados de estudios. Establece que a contar desde la fecha, una vez extendidos y firmados por el encargado de hacerlo, deberán ser controlados detalladamente con el registro y actas originales, cuyas firmas en los expresados documentos serán previas a la de los Sres. rectores, siendo los primeros responsables de los errores o falsedades en que se haya incurrido.

Dice luego, que al finalizar el curso escolar y los exámenes complementarios del mes de febrero, cada rector comunicará a la inspección general, la nómina de los alumnos que hubiesen retirado el certificado completo, especificando el número y serie de cada uno.

Esta comunicación, con seis copias de la misma, deberá llevar la firma del rector que será responsable de los errores que contenga. La inspección general remitirá una copia a cada una de las universidades nacionales, pasando otra a la oficina de estadística, la que no legalizará la firma de los señores rectores en ningún certificado otorgado a favor de estudiante alguno, cuyo nombre no figure en las nóminas que previamente se le pasarán.

En el decreto a que nos referimos, el ministerio establece otros requisitos que no tienen mayor importancia.

Los temblores de tierra

En Mendoza se creará un observatorio sismográfico

Los movimientos sísmicos que han llevado el dolor a la república de Chile, han hecho reflexionar a los gobiernos de las provincias andinas, en la necesidad que existe de tomar medidas previsoras. Ello es imposible. ¿Qué se puede hacer contra un maremoto? Nada completamente; prevenirlo es lo único.

Es así que el gobierno de Mendoza se muestra dispuesto a apoyar la iniciativa de la prensa, tendiente a crear un observatorio sismográfico. No puede la iniciativa ser más plausible.

Mendoza, por encontrarse en contigua vecindad con los cerros volcánicos de nuestra república, sufre continuamente las consecuencias de los temblores, estando en perpetua alarma la población. Y contando con el observatorio, se estará en condiciones de prevenir en lo sucesivo y en la medida de lo posible, las fatales consecuencias de un movimiento sísmico.

Por ello opinamos que tanto el gobierno como el pueblo, no deben vacilar un momento, llevando a la realidad el proyecto a que nos referimos. Hace mucho tiempo que en aquella provincia andina hace falta el observatorio que ahora se pide.

La habitación del pobre

En nuestra provincia hay absoluta despreocupación por mejorar la vida del pobre de las ciudades

Cuando se redactaba la Constitución de 1921, los convencionales de los dos partidos representados en las deliberaciones, se interesaron con plausible decisión por mejorar la vida de los trabajadores y de los empleados modestos. Así fué como se introdujeron preceptos que de regir hoy hubieran colocado a Santa Fe a la vanguardia de sus iguales en el territorio argentino.

Para mal de nuestros pecados gobernaba Mosca e incitado por el conservadorismo clerical, de una plumada hizo desaparecer reformas tan substanciales y tan útiles. Debido a ese veto, desapareció la jornada máxima, el sueldo mínimo, la estabilidad del empleado y el escalafón, la pensión a la vejez y la edificación de casas para obreros.

Tomemos solamente esta última prescripción para demostrar hasta dónde las ideas retrógradas están infiltradas en el actual organismo administrativo.

Tanto en Santa Fe, como en Rosario, el problema de la habitación para el pobre resulta fundamental. Y decimos para el pobre y no para el obrero únicamente porque igualmente sufre el empleado de poco sueldo, como el trabajador manual.

Unos y otros a falta de casa chica, donde poder alojar la familia, se ven obligados a meterse en casas de inquilinatos, antihigiénicas, pobladas por gente de toda clase, desde el limpio y pundonoroso trabajador, hasta el vago orillero y la mujer de vida dudosa.

Y en ese ambiente pestífero, física y moralmente, nacen y se desarrollan los niños que mañana serán hombres y deberán actuar en la vida. Quien salga de allí sin contaminarse, será porque una gran fortaleza de espíritu le acompaña, será por eso una excepción.

Mientras tanto nuestros gobernantes, llámense ejecutivos, legislatura o municipalidades, miran impasibles el mal, sin buscar de solucionar el problema en alguna forma.

¿Cómo es posible que no encuentre una idea el ejecutivo para hacer edificar casas de una, dos o tres piezas? Sin embargo se le ocurre proyectar hasta cárceles para mujeres, innecesarias por ahora.

En el mismo proyecto de empréstito ha podido incluir partidas enormes para varias cosas y no ha encontrado modo para destinar dos o tres millones de pesos para construir habitaciones sanas para el pueblo. ¡Cuántas casas se podrían edificar con tres millones de pesos? Pongámosle un término medio de cuatro mil pesos a cada una y tendremos setecientas cincuenta casas que podrían distribuirse, quinientas en Rosario y doscientas cincuenta en Santa Fe.

Esas casas podrían venderse a largos plazos, por cuotas de alquiler y con el producido ir construyendo otras.

A la vuelta de algunos años, el problema estaría resuelto, desde que con la base indicada, las construcciones no cesarían.

Sería ésta la gran política de un gobernante moderno que se ocupara de las necesidades del pueblo. Al mosquismo no se le ocurre; le basta con palabras buenas y con cuidarse así mismo. La buena mesa es su todo; los humildes que se fastidien.

Pero no señor, el pueblo debe saber que tiene derecho a mejorar de condición desde que trabaja, produce y contribuye al sostenimiento del Estado. Si esas mejoras no vienen, debe reclamarlas, con la entereza de soberano.

Gobiernos fofos, de estómago y sin materia gris no son gobiernos; deben desaparecer.

La provincia es demasiado rica y no hay razón para que una parte importantísima de la población de las ciudades se intoxique en los mortíferos conventillos. Vivir allí es el suicidio lento, es infiltrarse la tuberculosis en el organismo e infiltrársela a los niños.

De ahí que el gobierno—refiriéndonos a todas sus ramas—necesita concurrir con su acción salvadora, haciendo o influyendo para que se construyan casas habitables por el humilde. Exíjalo así el pueblo.

Uno que no quiere carreras

El jefe político de Obligado está resultando un funcionario de guante blanco. Ojalá que toda su administración resultara así.

Hace poco dictó una disposición prohibiendo la portación de armas. La última se refiere a la intervención de los comisarios en las carreras, a quienes les prohibe que las concierten con caballos propios, como así mismo que acepten apuestas en las canchas.

Establece como penas la amonestación, la suspensión y por último la cesantía si se comprueba la reincidencia.

De modo que en Obligado ya no podrá ganar "el caballo del comisario".

He ahí un raro ejemplar de jefe político que está fuera de ambiente.

Notas políticas

En la brecha...

Ya está entre nosotros el chico travieso. Es decir, el doctor Menchaca.

Basta ver la calle Primera Junta, frente al hotel donde se aloja, para adivinarlo. El movimiento de coches y de autos es continuo.

¿En qué anda el ex gobernador?

Las malas lenguas dicen que viene a dar inyecciones. Como buen médico conoce los efectos.

Sin embargo, el pueblo no las necesita. Está contra el mosquismo, y en cuanto siente una clarinada, ya está formado.

¡Cuidado con las travesuras del niño! Es capaz de romperle el andador a don Enrique; y hasta quitarle el biberón, por verlo llorar y limpiarse las lágrimas con el revés de la manga.

Como aquel 6 de febrero.

Van a faltar algodones

El congreso ha inaugurado las sesiones extraordinarias. Vamos a tener comedias y sainetes para todos los gustos.

Así lo anuncia de la Torre.

El líder demócrata se ha entrenado para decirle cuatro frescas a la situación de Santa Fe.

Suerte que le va a faltar tema.

Empezará por el empréstito y terminará por los candidatos.

Será de oirlo. Pero al mosquismo le va a faltar algodones para taparse los oídos.

Es cruel también, este doctor de la Torre!

Ni lástima les tiene a los mudos, ni compasión a don Enrique.

Doctor, sea compasivo... con los radicales...

A tomar fresco...

Ya se fué. Así decían, el noventa, al barrito cordobés.

Nosotros no nos referimos a ese: el que se fué es el ministro de hacienda.

Se ha ido a tomar fresco a Capilla del Monte. Vino, fué a Rosario, pasó a Buenos Aires, y en seguida ¡a Córdoba!

A don Enrique le dijo: ahí le dejo a mi capataz, y se lo indicó a Doldán.

Menos mal que Mosca se entiende bien con los capataces. ¡Para lo que hace!...

Aprendan los tontos que trabajan, cómo se ganan y gozan mil quinientos de la nación.

No en vano dijo la nutria: "En el bañao como en tierra firme, el vivo vive del zonzo y el zonzo de su trabajo".

Ahora, adivinen cuál es el vivo y cuál el que cuida el horno donde se cuece una candidatura...

EL TELÈFONO

CON BUENOS AIRES Y ROSARIO

Aprobación de planos

El apoderado de la Unión Telefónica del Río de la Plata Limitada, don Severo Esquivel, nos comunica que la intendencia municipal aprobó los planos de la red telefónica subterránea que se construirá en esta ciudad. En consecuencia y de acuerdo con la autorización correspondiente, en breve empezarán los trabajos para las instalaciones.

Es una buena idea esa de las instalaciones subterráneas, pues las aéreas son ya excesivas en esta ciudad.

La usina municipal

La propuesta de arrendamiento está en el Concejo Deliberante

Entre los asuntos que el Concejo Deliberante debe tratar en las sesiones extraordinarias, se encuentra la propuesta de arrendamiento de la usina municipal, que ha hecho la empresa de luz y fuerza.

Sería conveniente entonces, que el Concejo la estudiara con atención y la hiciera conocer del público, para que se juzgara libremente.

En esa corporación están hombres sanos y que no han de querer un perjuicio para la comuna, ni para los contribuyentes. En ese concepto deben avocarse el asunto y si es bueno y conveniente como se cree, prestarle su aprobación.

Sabemos todos cuál es la situación económica de la municipalidad, y cómo está impedida de mejorar los servicios de la usina por falta de recursos.

Si esos servicios se han de mejorar y la municipalidad puede obtener una renta conveniente sin perjuicio de los contribuyentes, nos parece que no caben vacilaciones.

El progreso del municipio reclama un amplio servicio de luz y fuerza motriz, y debe buscarse la forma de que aquél no se estanque. Pero no debe olvidarse la propuesta que el ingeniero Monis, hiciera, verbalmente, al intendente municipal, doctor Gómez Cello, y que todas las autoridades municipales atienden o han atendido como "el que oye llover".

Estamos alerta en este asunto, y es necesario que estas cosas se ventilen a plena luz, inspirándose en los verdaderos intereses colectivos.

Un progreso de la vialidad

Camino entre Rosario y Córdoba

Uno de los progresos más importantes que experimentará en estos tiempos la vialidad es la proyectada construcción de un gran camino nacional entre Rosario y Córdoba. Los estudios de esta obra no tardará en iniciarlos la dirección de Puentes y Caminos, destinándose a tal fin una partida de 50 mil pesos.

El futuro camino facilitará de una manera eficaz las comunicaciones entre Córdoba y Rosario.

NOTAS CALLEJERAS

Depósitos que no se limpian

Existen en la vía pública unos depósitos ubicados en las esquinas que por lo visto no se limpian ya que de su interior se desprenden malos olores. El que estén tapados no impide que las emanaciones salgan al exterior, alterando la atmósfera y proporcionando a los transeuntes una desagradable sorpresa.

Damos traslado de lo expuesto a la repartición que corresponde, a fin de que ordene la inmediata limpieza de dichos depósitos.

El conflicto en la Universidad del Litoral

EL TELEGRAMA DEL DOCTOR ANCHORENA — EL DOCTOR PEDRO E. MARTINEZ. AFIRMA NO HABER RECIBIDO NINGUNO DEL INTERVENTOR — ¿RENUNCIA DEL RECTOR DOCTOR ABALOS? — LA CONFERENCIA PUBLICA DE HOY

El Dr. Martínez desmiente al Dr Anchorena

A raíz de las publicaciones hechas en la prensa de esta ciudad por un grupo de estudiantes universitarios partidarios de la intervención, bajo las firmas de los señores Parolin y Albornoz, y de un despacho del doctor Nazar Anchorena, publicado en "La Nación" del lunes y dirigido al doctor Pedro E. Martínez, imputando a los estudiantes huelguistas la culpa de su renuncia del Decanato, el Comité de Huelga se dirigió telegráficamente al doctor Martínez, solicitándole manifestara la verdad que encerraban dichas afirmaciones.

En contestación al referido despacho, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Sres. Rivera-Moro. — Facultad Derecho. — Santa Fe. — Como ustedes, sólo conozco por "La Nación" el telegrama del doctor Nazar Anchorena. He renunciado por espontánea decisión mía, conservando de todos, amables y afectuosos recuerdos. Saludos. — Martínez."

¿Qué pensará el país ante esas imputaciones apresuradas y malevolentes de quien, como el doctor Nazar Anchorena, debe conservar la serenidad de espíritu, por imposición misma del cargo que ocupa?

¿No es acaso esa imputación falsa, una comprobación palpable de su falta de imparcialidad, de su deseo de echar sombras sobre la inmensa mayoría de estudiantes que él, con pasionismo [illegible] "camarilla anárquica" disfrazada de reformista?

El doctor Martínez ha renunciado por espontánea decisión suya, dícelo bien el doctor Anchorena, y no sea impolítico y apresurado, pretendiendo culpar a los que lo combaten defendiendo los verdaderos principios de la Reforma.

"No te aflijas, no temas, no te apures, no te irrites", siga este consejo dado por un profesor de la casa, y evitará tropezar en el camino con una nota ingrata como ésta.

A entrevistarse con el doctor P. Martínez

El estudiante Emiro Seghizzi, delegado de la Federación Universitaria del Litoral, partió ayer, para la vecina capital entrerriana, a fin de entrevistarse con el ex decano de la Facultad de Derecho, doctor Pedro E. Martínez y desvirtuar las afirmaciones hechas por el interventor doctor Nazar Anchorena, sobre el motivo de la renuncia del doctor Martínez.

Organizando la defensa

Los partidarios de la reforma universitaria han resuelto activar los trabajos en defensa de la misma.

Dando cumplimiento al plan, que con este objeto ha trazado, el señor Emiro Seghizzi se pondrá al habla con los estudiantes federados de Paraná, a fin de organizar la resistencia al zarpazo intervencionista.

El delegado Vrillaud partió para Rosario y Buenos Aires

El señor Pablo Vrillaud partió ayer con destino a Buenos Aires.

De paso por la ciudad rosarina, se pondrá al habla con los miembros de la Federación Universitaria de Rosario.

En la Capital Federal, el señor Pablo Vrillaud se entrevistará con el presidente de la república doctor Alvear, el ministro de instrucción pública, doctor Marcó, a los que les explicará el actual conflicto en la Universidad del Litoral y les pedirá lo solucionen, tal cual lo exige la justicia.

Aprovechando esta estada, el señor Vrillaud cambiará ideas con los miembros de la Federación Universitaria Argentina, acerca de la situación actual de la Universidad del Litoral.

Renuncia del doctor Abalos

Se tiene conocimiento de que el rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor José B. Abalos, se ha dirigido al presidente de la república haciendo renuncia de su cargo, movido a ello por los acontecimientos ocurridos en la Facultad de Medicina.

Hoy en San Martín y Falucho

Se realizará a las 19 horas, el segundo acto público organizado por los defensores de la reforma universitaria.

Hablarán los estudiantes Arturo J. Moro, Juan C. Rivera, Agustín Dillón, Moisés Cadoche y uno en nombre de los obreros.

La conferencia del lunes

En nuestra edición de ayer, dimos noticias de que se había llevado a cabo la primer conferencia pública de un ciclo de éstas que, la comisión de propaganda del Comité Ejecutivo de Huelga

se dispone a dar en esta ciudad, con objeto de hacer conocer al pueblo los orígenes y el estado actual del conflicto universitario.

Ante un bien numeroso auditorio, el señor F. Guimard abrió el acto, haciendo notar el enorme atentado que significaba a la vida de la Universidad del Litoral, la intervención decretada injustificadamente por el poder ejecutivo nacional.

Le siguió en el uso de la palabra el señor J. C. Bonazzola explicando las razones que habían estimulado a los estudiantes para llegar al seno mismo de la opinión pública, y recordó el apoyo franco y decisivo que en todo momento había prestado el pueblo a las iniciativas estudiantiles.

Ocupó luego la tribuna el señor P. Veilland, y en buena exposición hizo resaltar la necesidad de que el pueblo se interese una vez más por la vida de las universidades, ya que en ella se amasa el porvenir y el futuro de las sociedades.

El señor A. Ramírez (hijo), criticó severamente la persona del interventor enviado por el gobierno, haciendo resaltar especialmente la veleidad de opinión del señor Anchorena, acomodaticia, según las circunstancias, terminando su exposición negándole autoridad para desempeñar este cargo.

El señor E. Falugonio—de las federaciones obreras, — manifestó la simpatía con que los obreros de Santa Fe acogen estos movimientos estudiantiles en defensa de sus brillantes conquistas alcanzadas.

Clausuró el acto el estudiante A. Moro, quien explicando las causas del pleito estudiantil, las razones que los estudiantes habían tenido para tomar su actual actitud, invitó a los espectadores a las otras conferencias que durante esta semana se deben de realizar.

Todos los oradores fueron larga y vivamente aplaudidos, mostrándose los estudiantes muy complacidos por el éxito obtenido en esta primer conferencia.

—

Una prueba de la parcialidad del interventor doctor Anchorena

Una elocuente prueba de la parcialidad e injusticia con que ha venido procediendo el interventor de la Universidad del Litoral, doctor Nazar Anchorena, es la extensa nota elevada al presidente de la república, por veinte empleados que desempeñaban cargos en la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital nacional del Centenario, con asiento en Rosario, los cuales se hacen eco en esa nota de versiones según las cuales fueron exonerados por haberlos nombrado el doctor José B. Abalos, durante su decanato.

Dicen esos ex empleados, entre otras cosas, que a raíz de los hechos producidos en el mencionado establecimiento, como consecuencia del conflicto universitario, el señor interventor anunció que se levantaría un sumario, para conocer a los autores o la participación que pudiera haber tenido, el personal dependiente de la Facultad de Medicina y Hospital del Centenario. Ello no obstante, antes de empezar el sumario y como medida previa, sin más trámite al respecto, el señor interventor a pedido del decano de la Facultad doctor Rafael Araya y del director del Hospital, doctor Angel F. Linares, lanzó el decreto aludido, sin tenerles en cuenta para nada en el sumario.

Agregan luego que no se ha obrado con justicia, por haberse procedido a decretar sus separaciones sin haber tenido la menor ingerencia en el asunto.

Fracaso de los exámenes

La convocatoria a exámenes en las condiciones anormales que se encuentra la Universidad del Litoral, tenía necesariamente que fracasar con la no presentación de los alumnos inscriptos.

Por lo pronto, en la Facultad de Ingeniería de Rosario se constituyeron anteayer las mesas examinadoras, pero ningún estudiante se presentó a rendir.

A los numerosos centros estudiantiles que han resuelto la abstención con motivo de los exámenes, se agrega, ahora la determinación de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, quienes en una reciente reunión acordaron no presentarse a rendir las pruebas correspondientes.

Al Dr. Damianovich

El señor Parolín, en representación de los estudiantes de Derecho, que apoyan la intervención, ha dirigido una carta al doctor Horacio Damianovih, que por falta de espacio no publicamos hoy.

Los accidentes del trabajo

Se ha recibido en la Dirección de Estadística, la nómina de las siguientes denuncias de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros: Nicolás Reynoso, Ramón Saez, Eduardo Aguirre, Luciano Martínez, Elisa Maklin, Pedro Rosico, Juan de la Cruz Lore, Juan Donarchi, Alberto Cano, Anastasio Martínez, Liberato Caraballo, Ciriaco Espinosa, Antonio Lasso, Rodolfo E. Broglia, Egidio Proffetti, Miguel Gamandi, Guillermo Schneder, Ramón Sosa, Carmen Godiño, Emilio J. Galateo, José Alis, José Ansoldi, Italo Capitanelli.

Las siguientes liquidaciones de pago efectuadas a los obreros Baltasar Tula, $ 12.07; Teodoro Gaffuri, pesos 18; Asunción Herrera, no corresponde; Francisco Favese, no corresponde.

El "affaire" del Banco Municipal

EL ESTADO DE ESTA INSTITUCION BANCARIA, ES LASTIMOSO

Continuamos hoy la publicación del informe, que iniciáramos ayer. Dice así:

SECCION PIGNORATICIA

Esta sección de préstamos pignoraticios, ha sido la más descuidada, habiendo carecido en absoluto de control por parte del gerente y demás administradores del Banco, y en consecuencia, ha sufrido un quebranto considerable, con motivo del incendio ocurrido el 22 de abril del corriente año y en especial por la defraudación existente, que por ahora el culpable visible es el señor Garibaldi Stillo, ex depositario.

El prolijo inventario practicado en esta sección, ha servido de de ratificación al levantado por el señor Benjamín Alvarez, perito nombrado por el señor juez de instrucción doctor Puig, y se ha determinado lo más exactamente posible, el valor de las prendas y objetos existentes en el tesoro, el monto de la defraudación y el daño causado por el incendio. A fin de determinar el precio de las prendas y objetos, no individualizables con los libros del Banco, por faltarle la correspondiente numeración de pólizas, destruidas por el incendio, se ha servido el directorio de la pericia del joyero señor Carlos Campana, quien prestó sus servicios gratuitamente.

Existen en el Banco prendas y objetos pignorados por la suma de 81.524.15 pesos.

Las prendas y objetos perjudicados por el incendio provocado en el Tesoro del Banco, han sufrido tal desperfecto, que ha sido imposible darles su valor de origen o del préstamo, pero, a fin de determinar la cantidad de existencia de valores se les ha dado el precio aproximado, teniendo en cuenta su estado actual, precio que ha sido fijado en total en la suma de $ 4.968.50.

Así que, al haberse tenido en cuenta tan sólo el valor actual al tasarse las indicadas prendas y objetos, debo calcularse, el importe que el Banco tendrá que indemnizar a sus respectivos dueños por el perjuicio causado y este perjuicio, comparado con el valor que se le ha dado a las prendas perjudicadas, no es aventurado calcularlo en la suma de $ 25.000.

El incendio determina la fatal consecuencia de la causa que lo originó, iniciada la defraudación, con una simple operación de cancelación indebida de una póliza, necesariamente y por falta de control, debía seguirse por la pendiente.

Examinando los antecedentes del incendio, parte de los cuales se encuentran ante el juzgado de instrucción a cargo del doctor Motta, puede llegarse sin temor a una falsa imputación, a la presunción legal, de que el autor del incendio es el señor Stillo, presunción que se confirma por su fuga de ésta y de la policía de Asunción (República del Paraguay), pues la plena constatación de la culpabilidad queda a cargo de esclarecerla el señor juez de instrucción.

BALANCE DE LA SECCION PIGNORATICIA

Saldo según libro mayor, al 31 de mayo de 1922	$	252.615.—
Rescates efectuados desde el 26 de junio de 1922 hasta el 22 de septiembre de 1922	$	40.712.—
Saldo al 22 de septiembre de 1922	$	211.903.—

Existencia según inventario practicado el 23 de septiembre de 1922:

Prendas y objetos en buen estado $ 67.525.65.

Prendas no identificadas, pero en buen estado, $ 9.020.

Prendas no identificadas y en mal estado, $ 4.978 y... $ 81.524.15

Déficit ... $ 130.378.85

La sección de Préstamos Pignoraticios, llevaba los libros que se denominan Registro Principal o sea de Control, y los libros auxiliares, anotándose en el primero por orden riguroso de números, el detalle de los objetos pignorados, anotación que con el mismo detalle, número de póliza o matrícula, se hace en los libros auxiliares del tasador y del depositario, con especificación en todos, de la tasación y préstamo. En todos los libros debe anotarse además cuantas operaciones se efectúen en la sección Préstamos.

Los préstamos pignoraticios, pueden ser renovados como máximum tres veces. Por el libro de control, se puede conocer en cualquier momento cuáles son las pólizas canceladas, las renovadas y las vencidas en estado de remate.

El libro auxiliar de control, es una copia fiel del que se lleva en tesorería para las operaciones pignoraticias.

Todas las operaciones de préstamo son anotadas en el libro auxiliar de control y en el libro de tesorería, sirviendo por consiguiente el libro auxiliar de control, como de libro diario para hacer los asientos respectivos en el registro principal.

Las operaciones de tesorería también se registran por orden riguroso de números y en ningún caso, el número de un comprobante puede servir para dos operaciones distintas.

Examinados los libros anteriormente indicados, se ha constatado la forma deficiente en que han sido llevados, especialmente el que se encontraba a cargo del depositario, por cuanto, no se encuentran canceladas las pólizas correspondientes a 2.047 operaciones de empeño y cuyos objetos no se encuentran en el Tesoro del Banco, ni se encuentra constancia de que hayan sido rematados, para obtener el reembolso de la cantidad dada en préstamo. Justifica esta mala operación la fotografía de las páginas N.os 326 y 374, que acompañamos y que señalan parte de las pólizas vencidas y sin cancelar.

POLIZAS INDEBIDAMENTE CANCELADAS

Se ha efectuado esta otra mala operación, cancelando pólizas indebidamente, valiéndose del mismo comprobante de caja, que corresponde a otra operación de rescate.

Las fotografías de las páginas N.os 192, 247 y 111 del libro de control y 180 del libro de caja o tesorería que se adjuntan, justifican parte de la operación apuntada.

En la página N.o 199 del libro de control, han sido canceladas indebidamente las pólizas N.o 235830 y 235831 por valor de $ 300 y $ 135, respectivamente con los comprobantes de caja N.os 45680 y 45681.

Con el comprobante de caja número 45680, que corresponde a la cancelación de la póliza N.o 238389, por valor de $ 5, se canceló también la póliza número 235830, por valor de $ 300.

Con el comprobante de caja número 45681, que corresponde a la cancelación de la póliza N.o 231207 valor de $ 6, se canceló también la póliza N.o 235831 valor de $ 135.

En el libro de tesorería, se encuentra anotado el ingreso de la cancelación de las pólizas N.os 238389 y 231207, valor de $ 5 y 6 respectivamente, pero no se encuentra el ingreso de la cancelación de las pólizas N.os 235830 y 235831, valor de $ 300 y 135.

En consecuencia, se ha encontrado con el simple examen efectuado, que han sido canceladas indebidamente 45 pólizas que representan un valor en conjunto de $ 9.220 pesos moneda nacional.

(Continuará).

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

CRISIS MINISTERIAL ESPAÑOLA

La desorientación política es general -- El general Papoulas fuè absuelto -- Excusas alemanas a los aliados -- Clemenceau en Wáshington -- Diversas Informaciones

ESTADOS UNIDOS

Clemenceau en Wáshington

WASHINGTON, diciembre 5.—Llegó el ex jefe del gabinete francés, M. Clemenceau.

Clemenceau visita a M. Harding

WASHINGTON, diciembre 5.—El "Tigre" Clemenceau, en compañía del embajador de Francia, M. Jusserand, visitó al presidente de la república, Mr. Harding.

Numerosos curiosos, que se habían congregado en las inmediaciones de Casablanca, prodigaron a Clemenceau una calurosa ovación.

El presupuesto

WASHINGTON, diciembre 5. —El congreso después de una previa sesión especial de diez minutos, reanudó sus sesiones regulares hasta el 4 de marzo próximo.

El presidente Mr. Harding, sometió al congreso el presupuesto para 1924, que asciende a 3.180.813.324 dólares, con 500.000 menos que el cálculo hecho.

El déficit se estima en 273.933.742 dólares.

Es probable que el congreso no haga ninguna oposición y que lo vote sin discusión.

El proyecto de subsidios a la marina, será resistido

NUEVA YORK, diciembre 5. — El proyecto de ley sobre los subsidios será probablemente objeto de una viva discusión en el senado, durante las sesiones que se celebrarán en la semana actual.

El proyecto encontrará oposición por parte de los demócratas, republicanos y progresistas, pero es posible que sea adoptado en vista del llamamiento apremiante que ha sido dirigido a los senadores por el presidente de la república, Mr. Harding.

En cuanto a la eficacia de la ayuda que el referido proyecto prestará a la marina mercante, se considera dudosa.

La concesión de una prima directa al recorrido de los buques, no es suficiente. En cuanto a las medidas de protección indirectas, como ser la idea de reservar para los buques de la Unión el cincuenta por ciento de los inmigrantes que serán admitidos en Estados Unidos, no serán eficaces, por cuanto provocarán represalias de las naciones perjudicadas por esas medidas, en el caso eventual de que éstas fueran aplicadas.

En realidad, la marina mercante de la Unión, cuyas seis séptimas partes han sido construídas durante la guerra, respondía normalmente a las necesidades del país en esa época, pero es demasiado importante para las necesidades del país en tiempo de paz, siendo muy probable que solamente una parte de la flota mercante pueda ser mantenida en el porvenir.

ESPAÑA

El nuevo gabinete

MADRID, diciembre 6. — En todos los círculos políticos, se opina que el gabinete que acaba de reorganizar el señor Sánchez Guerra, no tendrá mucha vida, no obstante el optimismo de los ministros.

La prueba de fuego por la que tiene que pasar, es la discusión de las responsabilidades por el desastre de Marruecos, prueba que difícilmente podrá resistir airosamente.

En este sonado asunto de las responsabilidades, están demasiado complicados tantos prohombres liberales como conservadores y como ninguno de los dos partidos tradicionales quiere afrontar, o mejor dicho, permitir el castigo de sus correligionarios, nadie sabe ni nadie se anima a asumir el papel de juez.

Los partidos dicen, por boca de sus jefes, que quien tenga la conciencia limpia tire la primera piedra, y como los fariseos bíblicos, nadie se atreve a tirar la piedra simbólica.

Renuncia del gabinete

MADRID, diciembre 6. — El gabinete renunció.

El momento político

MADRID, diciembre 5. — El señor La Cierva declaró que el momento actual es dificilísimo, debido al desencadenamiento de las pasiones políticas.

La sesión de las Cortes, de mañana

MADRID, diciembre 5. — La opinión pública espera con viva ansiedad, la sesión que mañana celebrarán las Cortes.

Actividad de los rebeldes

MADRID, diciembre 5. — Informan de Melilla, que las autoridades militares han extremado sus precauciones a fin de prevenirse de incursiones posibles de los rebeldes, en los puntos avanzados.

Los españoles observaron importantes concentraciones de rebeldes.

ALEMANIA

Las reparaciones

BERLIN, diciembre 5. — El canciller doctor Cuno, pronunció un discurso en la Asociación de la Prensa, declarando que nada más podía hacerse respecto a las reparaciones, que lo que había sido expresado con anterioridad a la comisión.

Manifestó que debía llegarse a un acuerdo con Francia. Dijo que Alemania había dado ya a conocer todo lo más que podía hacer y que, por consiguiente, no podía ser influída por las amenazas de una mayor ocupación de su territorio.

Herr Cuno agregó: "No podemos consentir en la entrega de la provincia del Rhin, del Palatinado bávaro o del distrito del Sarre, ni tampoco hacer peligrar o aplazar su liberación".

Las excusas a los aliados

BERLIN, diciembre 5. — "Vorwaerts" trae un telegrama de Munich, anunciando que el jefe del gabinete bávaro resolvió no firmar la carta excusa exigida por los aliados, habiendo partido para Berlín.

La llegada del jefe bávaro

BERLIN, diciembre 5. — El jefe del gabinete llegará hoy a esta capital, para conferenciar con el doctor Cuno acerca de las excusas que se les tendría que dar a los aliados con motivo de los hechos por todos conocidos.

FRANCIA

La residencia de Constantino

PARIS, diciembre 5. — "Chicago Tribune" trae una información, en la que se manifiesta que el ex rey Constantino tiene la intención de trasladarse en breve a Norte América, donde fijará su residencia.

ITALIA

Desembarcó el príncipe Andrés

ROMA, diciembre 5. — Informan de Brindis, que hoy desembarcó el príncipe griego Andrés, acompañado de su familia.

GRECIA

El general Papoulus es absuelto

ATENAS, diciembre 5. — El general Papoulus fué absuelto por el Tribunal Militar, encargado de juzgar a los responsables del ejército griego en Asia Menor.

INGLATERRA

Una sesión en los Comunes

LONDRES, diciembre 5. — La sesión de los Comunes, iniciada ayer, terminó hoy a las 5 de la mañana.

Ha sido una de las sesiones más largas y agitadas que han sido celebradas durante este año.

Fusión de partidos rumanos

LONDRES, diciembre 5. — La Agencia Reuter anuncia que el Partido Demócrata Rumano y el Partido Nacional de Transilvania, se fusionarán, denominándose Partido Nacional Rumano.

Los príncipes griegos desterrados

LONDRES, diciembre 5. — Los príncipes Andrés y Alicia, que fueron desterrados por el gobierno griego, tienen la intención de establecerse definitivamente en Londres.

La situación de Irlanda

LONDRES, diciembre 5. — La mayoría de los diarios demuestran optimismo acerca de la normalización de la situación irlandesa.

Opinan que en breve cesará el reinado de las violencias.

La constitución irlandesa

LONDRES, diciembre 5. — El rey sancionó el proyecto de la constitución irlandesa, por lo cual entrará en breve en vigencia, según hubiese establecido.

CAPITAL FEDERAL

El gobernador de Tierra del Fuego— Sumario militar — Conferencia en la Sociedad Rural — Divergencias entre los parlamentarios radicales — Reformas al Régimen Municipal

BUENOS AIRES, diciembre 5. — Partió para Tierra del Fuego el gobernador de ese territorio, señor Carlos Molinas.

—El coronel Pertené salió de Mendoza para La Rioja, a fin de iniciar la investigación en los asaltos de los conscriptos del 15 de infantería, contra algunos comités políticos.

—En el local de la Sociedad Rural, se verificó una conferencia a cargo del señor Bilbao en favor de la creación de un Banco Agrícola, exponiendo las ventajas que reportaría. Los señores Le Bretón y Herrera Vegas, que asistieron a la reunión, manifestaron que el gobierno estudiará el asunto.

—El block radical celebró una nueva reunión en minoría, cambiándose ideas acerca de los asuntos pendientes en las cámaras, existiendo hondas divergencias sobre la forma de encarar las iniciativas de la oposición.

—La comisión de legislación ha continuado estudiando las reformas que se introducirán en el Régimen Municipal. La mayoría se ha pronunciado contraria al sistema del intendente electivo.

Conferencia — Llegada de senadores —Reorganización del block radical —Acuerdos del senado—El presidente concederá indultos

BUENOS AIRES, diciembre 5. — En el local de la Escuela de Guerra, el doctor Mujica Farías dió una conferencia sobre organización de archivos, asistiendo el ministro de guerra.

—Llegaron los senadores Garro y Caballero.

—El block parlamentario radical ha resuelto reorganizarse, invitando a sus correligionarios a una nueva reunión.

Las autoridades del mismo ofrecerán sus renuncias para facilitar una amplia reorganización, por entender que muchas de sus autoridades, han caducado.

—El Poder Ejecutivo solicitará del Senado, el despacho en los mensajes de acuerdo para ascensos en el ejército. Se sabe que la Alta Cámara prestará acuerdo para designar a Alvarez de Toledo, presidente del Banco de la Nación.

—El presidente de la república acordará indultos y reducciones de penas, para fines de año.

Un médico argentino es designado rector honorario de una Universidad extranjera — Viaje de anarquistas — El trabajo en los astilleros alemanes

BUENOS AIRES, diciembre 5.—El gobierno de Cuba ha designado al doctor José Arce, rector honorario de la Universidad de la Habana.

—La policía ha recibido una comunicación, según la cual vienen a bordo del vapor inglés Avon, 40 anarquistas rusos.

—Informes que se reciben de Alemania, dicen que en todos los astilleros del imperio se trabaja con febril actividad en forma que para fines de 1925, Alemania habrá recuperado el tonelaje que tenía antes de la guerra.

—El enviado nacional, señor Gallegos Moyano, ha iniciado el sumario acerca de la participación de empleados públicos nacionales en la política riojana. El fiscal doctor Juan J. Bustos, ha sido acusado de ingerencia en la lucha política.

No habrá agitaciones huelguísticas — Enlace de un periodista — Reintegro — Visita de Loza al Palacio de Justicia — La erección del monumento a don Bernardo de Irigoyen

BUENOS AIRES, diciembre 5.—En los centros gremiales se nota un ambiente de calma, no habiendo en todo el país, temores de agitaciones sociales, versiones que hacían circular los ácratas, pero cuyo fracaso se ha evidenciado en la huelga general de Rosario.

—Un núcleo de periodistas obsequió con un banquete al director de La Unión, señor Gutiérrez Diego, con motivo de su próximo enlace.

—El auxiliar de la intendencia de marina, Jerónimo García, ha reintegrado la suma de 44.000 pesos, déficit por el cual se le hacía responsable.

—El doctor Loza, acompañado por el juez Domínguez, recorrió el Palacio de Justicia, ordenando una serie de reparaciones.

—Los doctores Iriondo y Naón, visitaron al presidente de la república, interesándolo en los trabajos para la pronta erección de un monumento al doctor Bernardo de Irigoyen.

Diversiones de Alvear — Los sanjuaninos desean se posterguen las elecciones — Desorden en la Facultad de Medicina — Fallecimiento del gobernador Arbó Blanco

BUENOS AIRES, diciembre 5.—El doctor Alvear concurrió a la inauguración de los pabellones en el Asilo de Huérfanos, asistiendo después a la fiesta que en el teatro Cervantes daba la Sociedad Científica.

—Una delegación de sanjuaninos comerciantes e industriales, ha elevado un petitorio al doctor Alvear y al congreso, pidiendo la ampliación de las facultades del interventor nacional, en forma de que pueda efectuarse la renovación de todos los poderes, por no ser la situación de la provincia, la misma, a raíz del asesinato de Jones. Con tal efecto, piden la postergación de las elecciones de gobernador y legisladores.

—En la Facultad de Medicina se produjo un desorden en la mesa examinadora de anatomía. Fué debido a que se aprobaron dos alumnos sobre diez que rendían. Los ocho restantes, al conocer el resultado, prorrumpieron en gritos y silbidos contra los profesores. El decano les impondrá penas disciplinarias.

—El comité correntino radical, designó una comisión para velar el cadáver del gobernador Arbó Blanco. En el sepelio hablarán los doctores Eudoro Vargas Gómez y Eduardo Madariaga.

Nota del Círculo Médico de Córdoba, al doctor Marcó — Los senadores irigoyenistas — Designación — Emisión de un empréstito — Condena al asesino Banks

BUENOS AIRES, diciembre 5. — El ministro Marcó recibió un telegrama de los miembros del Círculo Médico de Córdoba, expresando su apoyo a la actitud del ejecutivo, para orientar la instrucción por vías de orden y trabajo, adhiriéndose a la iniciativa del profesorado cordobés en todo aquello que se refiera a aquella universidad.

—Los senadores irigoyenistas desautorizan las versiones que decían que ellos obstruían el quórum.

—Han tenido lugar las conversaciones entre el ministro de hacienda y los banqueros, tratando de ponerse de acuerdo para la emisión del empréstito. Las opiniones se hallan divididas respecto a la forma de la operación. Proyéctase emitir un empréstito externo por 150 millones de pesos oro, y otro interno en dos series de 300 y 200 millones de pesos, colocándose entre el público 200 millones al tipo de 92 o|o y 300 millones entre los Bancos, para lo que éstos movilizarían sus reservas.

—Comunican que el fiscal se expidió en el proceso al asesino Mateo Banks, pidiendo prisión perpetua.

EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES COMUNALES

Resultados de la 8a., 9a. y 10a. sección — Los radicales conservan una mayoría de tres mil votos

BUENOS AIRES, diciembre 5. — Los totales de la 8a., 9a. y 10a. sección, respectivamente, son como siguen:

Radicales 2.592, 2.754 y 1.898; socialistas 3.121, 2.443 y 1.353; principistas 685, 557 y 341; concentración, 330, 531 y 309; demócratas 281, 379 y 213; comunistas 191, 226 y 93; obreros independientes 80, 48 y 33; georgistas 77, 104 y 74; salud pública 75, 32 y 33.

Totales de lo escrutado

BUENOS AIRES, diciembre 5. — Totales de las diez primeras secciones:

Radicales, 31.301; socialistas, 27 mil 981; principistas, 5.820; concentración, 5.441; demócratas, 2.712; comunistas, 1.042; georgistas, 861; obreros independientes, 480; salud pública, 456.

ULTIMA HORA

Se intervendrá la Universidad de Córdoba

BUENOS AIRES, diciembre 5. — El ministro de Instrucción Pública ha anunciado su propósito de enviar un comisionado a la Universidad de Córdoba, para estudiar su funcionamiento.

El supuesto asalto a comités políticos, en La Rioja

BUENOS AIRES, diciembre 6 (1.40 horas). — El ministro del Interior ha recibido un extenso telegrama del enviado nacional en La Rioja, señor Gallegos Moyano, en el cual éste le da cuenta detalladamente de los hechos ocurridos en aquella provincia en el supuesto asalto a comités políticos por conscriptos del 16 de infantería.

El señor Moyanos, dice que lo acontecido no tiene mayor importancia, ni ha ocurrido en la forma publicada en los diarios, sino que se trata de un vulgar desorden.

Estudiantes del Litoral visitan al presidente — Renovación de préstamos —Fondos para el Correos — Matanza de ovejas — Nuevo administrador de la aduana —Los restos de Arbó Blanco

BUENOS AIRES, diciembre 5. — Una delegación de estudiantes universitarios del Litoral, acompañados por el diputado Davel, se entrevistó con el doctor Alvear.

—Renováronse préstamos por siete millones de pesos a un plazo de 180 días al interés del 4 3|4 o|o.

—Se entregaron 300 mil pesos para gastos en la Armada, y 400 mil para el Correos.

—El ministerio de agricultura ha ordenado un estudio sobre el alarmante fenómeno de la disminución de ovejas, debido a la matanza hecha por los frigoríficos. Se estima que las perspectivas para el futuro serán graves, si los hacendados no cesan de sacrificar grandes cantidades de ganado para solventar necesidades inmediatas.

Estímase que, dado el precio corriente de las lanas, y el buen mercado de capones, resulta una imprevisión desprenderse de las madres.

—Se entregó un millón de pesos para pago del magisterio.

—Se firmó un decreto designándose al señor Remigio Lupo, administrador de la aduana.

—Los restos del señor Arbó Blanco, se llevarán a Corrientes, el jueves.

Designación de obispos — El presupuesto del Consejo de Educación —Nota de los ganaderos del Litoral — Autógrafos de Alvear—Arresto de un militar—Bandera a media asta

BUENOS AIRES, diciembre 5. — Monseñor Piedrabuena será propuesto para el obispado de Tucumán, y monseñor Campero para Salta.

—El Consejo de Educación, ha expresado al ministro de hacienda la imposibilidad en que se ve, de reducir su presupuesto. De lo contrario tendría que clausurar muchas escuelas.

—La comisión correntina de hacendados entregó un memorial al comité de defensa, exponiendo la difícil situación en las zonas del Litoral y los perjuicios que les irroga la actual crisis ganadera.

—El doctor Alvear ha enviado cartas autógrafos a varios soberanos, al Papa y presidentes, comunicándoles su exaltación al mando.

—Se ha ordenado que la bandera esté a media asta hasta el jueves, en que se trasladen los restos de Arbó Blanco.

—La Cámara Federal condenó a tres meses de arresto al mayor del ejército Juan González Rolón, por ejercer presión electoral en San Juan.

Fallo de la Suprema Corte — Nota de los obrajeros — No sesionó el Senado

BUENOS AIRES, diciembre 5. — La Suprema Corte se expidió en una demanda de desalojamiento entablada con anterioridad a la vigencia de la ley de alquileres. El juez federal había ordenado el desalojo de los demandados. La Cámara Federal revocó la sentencia, decidiendo que podían acogerse a los beneficios de la ley de alquileres. La Suprema Corte, al revocar a su vez el fallo de la Suprema Corte declara que la ley de alquileres no tiene efectos retrospectivos, orde-



